

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A LA CIUDADANIA DE ANTOFAGASTA
AL LLEGAR A LA INTENDENCIA REGIONAL

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

Amigas y amigos de Antofagasta:

Solamente un saludo. Estoy contento de esta acá. Nos hemos reunido con las autoridades, ahora me voy a reunir con los Alcaldes y en la tarde haremos algunas visitas para imponerme personalmente, junto con los Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicio que me acompañan, de los problemas más importantes que aquejan a la población.

En la tarde nos reuniremos con la comunidad de Antofagasta que quiera concurrir, para escuchar la voz de sus representantes, de sus dirigentes de base, que expresen sus puntos de vista y sus problemas. De este modo queremos cumplir el propósito que yo siempre he manifestado, de gobernar escuchando a la gente, en contacto con la gente.

Yo les pido que comprendan ustedes que estamos recién iniciando nuestro Gobierno, llevamos cuatro meses. En estos cuatro meses hemos intentado ir cumpliendo parte de nuestro programa. Elevamos las remuneraciones mínimas, las pensiones mínimas, las asignaciones familiares. Hemos sacado una Reforma Tributaria que nos va a permitir disponer de algunos recursos para abordar las prioridades fundamentales en materia social, que dicen relación con la vivienda, sé que el problema acá en Antofagasta es más complicado porque no basta con construir viviendas, sino que hay que extender los servicios de agua potable y alcantarillado, y esto represente un alto costo. Mejorar los servicios de salud, mejorar los servicios de educación.

Esas son las tres prioridades fundamentales. Junto con eso, anoche dejé firmado los proyectos de ley que serán enviados hoy día al Congreso, mediante los cuales proponemos modificaciones a la legislación laboral, para proteger a los trabajadores contra

los despidos arbitrarios, para dotar de mayor poder y eficacia a la organización sindical, a fin de que los sindicatos tengan capacidad de negociación y para regular los conflictos del trabajo y la negociación colectiva, a fin de lograr condiciones equitativas en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

Vamos haciendo las cosas en la medida de nuestras fuerzas. Estamos amarrados por leyes que nos quedaron del pasado, por un presupuesto desfinanciado que hemos tenido que equilibrar, pero estamos trabajando con espíritu abierto, con mucha confianza en que con la ayuda del pueblo de Chile saldremos adelante y construiremos esa Patria justa y buena que queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

MLS/EMS.